

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 112/2018
APRUEBA LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LAS EVALUACIONES DE CICLO

VISTOS:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial en el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N° 293/2014, y sus modificaciones posteriores contenidas en la Resolución de Rectoría N° 137/2015 y la Resolución de Rectoría N° 068/2018.
- b) La aprobación de la actualización del Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile mediante la Resolución de Rectoría N° 179/2017.
- c) La Resolución de Rectoría N° 139/2014 en que aprueba Lineamientos del Área de Formación General de las Carreras de Pregrado de la Universidad Autónoma de Chile.
- d) La Resolución de Vicerrectoría Académica N° 102/2016 que Aprueba la Guía Metodológica para el Proceso de Actualización, Innovación y Rediseño Curricular de las Carreras de Pregrado de la Universidad Autónoma de Chile.
- e) La Resolución de Vicerrectoría Académica N° 116/2016 que aprueba Lineamientos para el Proceso de Actualización, Innovación y Rediseño Curricular de las Carreras de Pregrado de la Universidad Autónoma de Chile.
- f) Las facultades propias de mi cargo y las que fueran delegadas por la Junta Directiva de la Universidad.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de velar por el desarrollo integrado de las competencias de cada ciclo que tienen progresión hacia el Perfil de Egreso y de verificar los niveles de logro de aprendizaje, a partir de la observación de los desempeños de los estudiantes al término de cada ciclo formativo, para determinar posibles diferencias con los resultados esperados.
- b) La importancia de evaluar y retroalimentar el proceso formativo de los estudiantes, desde el perfil de ingreso hasta el perfil de egreso y de implementar estrategias de apoyo académico a estudiantes que no han alcanzado el nivel de logro esperado de las competencias del perfil del ciclo.
- c) La necesidad de regular y estandarizar los procesos de evaluación por desempeño para medir el logro de las competencias de cada ciclo.

RESUELVO:

1. Apruébense los Lineamientos para la Implementación de las Evaluaciones de Ciclo, que se detallan en el documento adjunto y que se consideran parte integrante de esta Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Temuco, 18 de mayo de 2018.

JAIME TORREALBA CUBILLOS
Vicerrector Académico



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General



JTC/JRN/MUF/MTG/swm

Distribución:

Rectoría
Secretaría General y Prosecretarías de Sede
Vicerrectorías Corporativas
Vicerrectorías de Sede
Registro Curricular Corporativo
Decanoa
Direcciones Académicas de Sede
SAGAF

LINEAMIENTOS PARA
LA IMPLEMENTACIÓN DE
EVALUACIONES DE CICLO
E-Ciclos

1. INTRODUCCIÓN

En la Educación Superior, el perfil de egreso es el referente de la construcción de un itinerario formativo para el desarrollo de competencias académicas y profesionales en los estudiantes (Rojas y Hawes, 2012). Este implica una definición identitaria acerca del profesional que se espera formar y un compromiso formativo con la sociedad (Möller y Gómez, 2014).

El perfil de egreso es un elemento clave que dota de sentido a los programas de formación respecto a la empleabilidad y, por consiguiente, es fundamental que las instituciones incluyan mecanismos para evaluar su cumplimiento y, con ello, proporcionar una formación más coherente con los requerimientos del mundo laboral y del siglo XXI (Lemaitre, 2017).

Teniendo en perspectiva la mejora continua para el aseguramiento de la calidad de los procesos formativos, las instituciones tienen la responsabilidad de resguardar y certificar que sus estudiantes adquieran las competencias declaradas en el perfil de egreso, lo que, en la práctica, alcanzar estas competencias suscita importantes desafíos.

Por una parte, la estructura curricular debe articularse para el logro progresivo del perfil de egreso, ya que las competencias no se logran de manera instantánea o simultánea, sino que *“requieren de procesos incrementales desde el primer año de formación”* (Rojas y Hawes, 2012, p.59) y que apunten al desarrollo de *“esquemas cognitivos complejos que les habiliten para actuar de manera pertinente”* y responsable en sus ambientes profesionales (p.75).

Adicionalmente, es preciso articular los resultados de aprendizaje, las metodologías, los procedimientos evaluativos, los recursos de apoyo al aprendizaje, entre otros, plasmados en las asignaturas del Plan de Estudio. Al respecto, *“la concepción y práctica de las asignaturas no debiese pensarse como un elemento aislado dentro del plan de estudio, sino como parte orgánica”* del proceso gradual de consecución de las competencias del perfil de egreso (Möller y Gómez, 2014, p.44).

Cabe señalar que, por esta desvinculación entre las asignaturas, los docentes a veces no logran visualizar cómo los resultados de aprendizaje de sus asignaturas se concatenan con las de otras (anteriores y posteriores, con las que se desarrollan en un mismo nivel) y, finalmente, cómo todas tributan al logro del perfil de egreso.

Ante la variedad de actividades curriculares que tributan al logro de estas competencias, adquiere relevancia la evaluación intermedia en los procesos formativos. De esta manera, es necesario incorporar hitos de verificación de aprendizajes no solo al final de la trayectoria, como suele establecerse en la mayoría de los programas de estudio, sino también durante el desarrollo de esta, con el propósito de monitorear y evaluar la consistencia del plan de estudio en función del perfil de egreso declarado (CINDA, 2017; Riquelme, Ugüño, del Valle, Jara, y del Pino, 2017).

Las instancias de evaluación intermedia parten de la premisa que:

(...) las competencias tienen procesos de desarrollo y que, por lo tanto, es posible definir los logros que se deben ir alcanzando en determinados momentos, no solo desde la perspectiva de asignaturas específicas, sino también desde el perfil mismo en una mirada integradora de los aprendizajes esperados (Riquelme et al, 2017, p.32).

Para ello, se han de especificar las competencias específicas y genéricas que los estudiantes deben desarrollar durante los distintas secuencias o ciclos de la formación, idealmente especificando perfiles de egreso para salidas intermedias (Valassina et al., 2014).

La evaluación al término del ciclo de formación debe ser auténtica, triangulando saberes y prácticas muy próximos a la realidad profesional. Además, incluir indicadores de desempeño que den cuenta de los resultados de aprendizaje en estos ciclos, que sustenten juicios de habilitación de los estudiantes a medida que avanzan en el itinerario definido.

La investigación en esta materia rescata la importancia que estas evaluaciones sean integradoras, de carácter convergente y orientadas a la síntesis de los aprendizajes que se han de desarrollar en cada ciclo. También es fundamental que estas sean interdisciplinarias, tal cómo se esperaría en sus contextos de desarrollo profesional (Mateo y Vlachopoulos, 2013).

En este proceso de evaluación, un aspecto clave es implicar a los docentes para que puedan observar con mayor precisión los aportes de los distintos cursos para alcanzar el perfil de egreso, en el marco de currículos integrados y no fragmentados (Rojas y Howes, 2012).

La evaluación integrada es importante, ya que permite visualizar si las actividades establecidas en el plan de estudio dan cuenta de todas las competencias declaradas en el perfil de egreso, si los niveles de dominio o desarrollo progresivo establecidos son los adecuados para que un estudiante logre las respectivas competencias (Valassina et al, 2014, p.172).

Finalmente, la evaluación de ciclo es un mecanismo para la regulación del proceso enseñanza-aprendizaje (Möller y Gómez, 2014). Específicamente, ofrece la retroalimentación oportuna con miras a la realización de ajustes en los mapas de progresión de los estudiantes y, con ello, asegurar una mejor apropiación de sus saberes con antelación al egreso/titulación.

Las universidades chilenas deben responder de manera sistemática a los requerimientos de responsabilidad pública y transparencia del sistema nacional de Educación Superior, que se traducen en procesos de acreditación y evaluaciones profesionales habilitantes. Esto demanda a las instituciones la implementación de sistemas de seguimiento, efectivos y eficientes, de proyectos académicos, modelos educativos y perfiles de egreso.

En este contexto, la Universidad Autónoma de Chile ha incorporado dentro de sus ejes estratégicos, la consolidación de una gestión centrada en la mejora continua, en todo el quehacer

institucional, profundizando la implementación y evaluación de mecanismos de aseguramiento de la calidad y promocionando una cultura del mejoramiento continuo, focalizada en la autorregulación, el análisis institucional y la toma de decisiones basada en evidencias, entre otras.

La Vicerrectoría Académica ha potenciado la instalación de mecanismos curriculares de aseguramiento de la calidad en la formación de pregrado, convocando a la comunidad universitaria a centrarse en el aprendizaje de sus estudiantes, en la regularización de su carga académica, a través del Sistema de Créditos Transferibles SCT-Chile, en el logro de perfiles de egreso y en la importancia del monitoreo y la evaluación constante de desempeños integrados. Es así como, desde el año 2013, se han implementado planes de estudios con itinerarios formativos que consideran tres ciclos formativos (inicial, intermedio y avanzado) y las instancias para evaluar el nivel de logro paulatino de las competencias del perfil de egreso.

A partir de la evidencia obtenida en las diversas experiencias de implementación de las evaluaciones de ciclo, surgió la necesidad de contar con lineamientos institucionales para la implementación de las evaluaciones de ciclo, con el objetivo de generar un proceso de calidad, que mida efectivamente las competencias de los estudiantes logradas en cada ciclo formativo e incorpore estrategias de apoyo y de nivelación de brechas respecto a los niveles de logro requeridos.

El sistema de evaluación de la Universidad Autónoma es mixto: por un lado, permite recoger la variedad de evidencias formales que dan cuenta de la evaluación del aprendizaje del estudiante y, por otro lado, se orienta a la demostración de desempeños integrados, en crecientes grados de dificultad y en contextos reales o simulados, en cada ciclo formativo.

En este marco, se entenderá por **mecanismos de seguimiento y evaluación del aprendizaje** a todas aquellas instancias de evaluación oficiales que permiten evidenciar los resultados de aprendizaje, entre las cuales encontramos: Estrategias Pedagógicas Integradas (EPI), Evaluaciones Corporativas (SENA), evaluaciones regulares de asignatura, entre otras. Por su parte la **Evaluación de Ciclo, mediante demostración de desempeños**, se define como una instancia por ciclo formativo, en la cual el estudiante evidenciará que posee las competencias necesarias para resolver una situación de desempeño que ha sido determinada de acuerdo con la progresión del perfil de egreso, en un contexto real o simulado, lo cual se logra mediante la **Asignatura Integradora de Evaluación de Ciclo**.

2. EVALUACIÓN DE CICLO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

La evaluación de ciclo es un mecanismo de evaluación, de seguimiento en el contexto del Sistema de Gestión Pedagógica y de alerta temprana del nivel de **logro progresivo del Perfil de Egreso**. De esta forma, en una evaluación formal del perfil de egreso definido en cada ciclo, se evalúan las competencias que corresponden a perfiles intermedios, lo que entrega información y resultados que permiten retroalimentar el proceso de enseñanza y aprendizaje y el currículo.

Este mecanismo se implementa través de tres asignaturas integradoras de evaluación de ciclo, organizadas en el plan de estudio, distribuidas al final de cada ciclo formativo. Se caracterizan por su modalidad principalmente práctica, en que se presentan situaciones de desempeño de complejidad progresiva y contextualizadas a la profesión, que resulten pertinentes a cada uno de los ciclos formativos, para evidenciar los aprendizajes mediante demostraciones de desempeños, en base a estándares de calidad establecidos institucionalmente, en situaciones simuladas o reales.

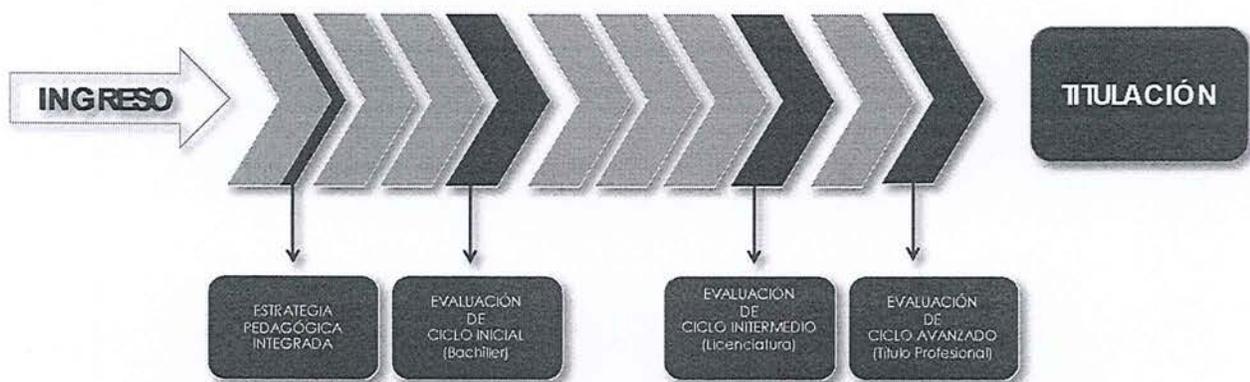


Figura 1: Representación gráfica de la progresión de las evaluaciones integradas y de ciclo en la trayectoria formativa del estudiante.

2.1 Propósitos de la Evaluación de Ciclo

Las Evaluaciones de Ciclo de la Universidad Autónoma de Chile cumplen con los siguientes propósitos¹:

- Velar por el desarrollo integrado de las competencias de cada ciclo que tienen progresión hacia el perfil de egreso.
- Verificar los niveles de logro de aprendizaje, a partir de la observación de los desempeños de los estudiantes al término de cada ciclo formativo, para determinar posibles diferencias con los resultados esperados.
- Evaluar y retroalimentar el proceso formativo de los estudiantes, desde el perfil de ingreso hasta el perfil de egreso.
- Orientar la implementación de estrategias de apoyo académico a estudiantes que no han alcanzado las competencias.
- Orientar las decisiones respecto a la actualización curricular.

¹ En Resolución de Vicerrectoría Académica N°102/2016, que aprueba la Guía Metodológica para el Proceso de Actualización, Innovación y Rediseño Curricular de las Carreras de Pregrado de la Universidad Autónoma de Chile.
Resolución de Rectoría N° 112/2018

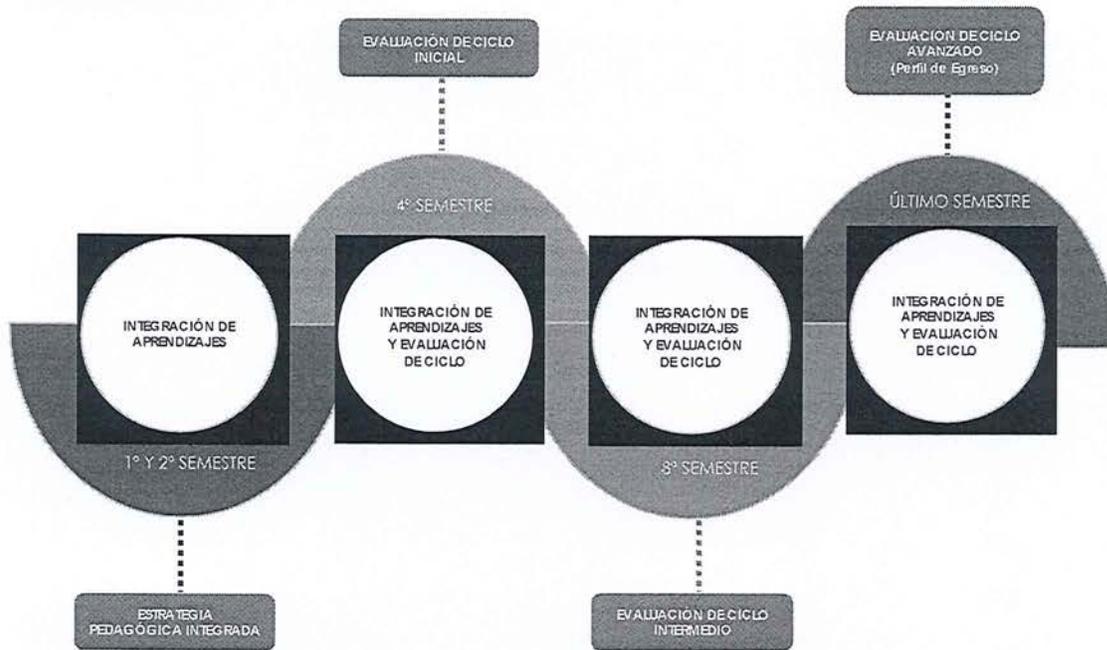
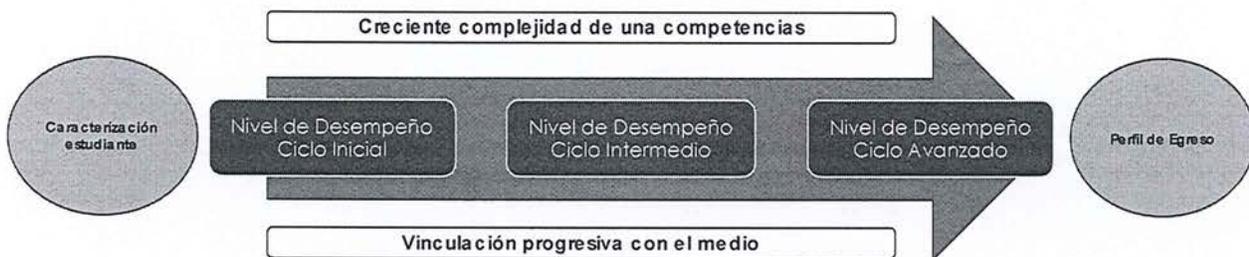


Figura: Integración de Resultados de Aprendizaje

2.2 Modelo de Evaluación de Ciclos: Demostración de Desempeños en situaciones de evaluación de complejidad creciente y vinculación progresiva

El sistema de Evaluación de Ciclo de la UA se basa en el siguiente Modelo:

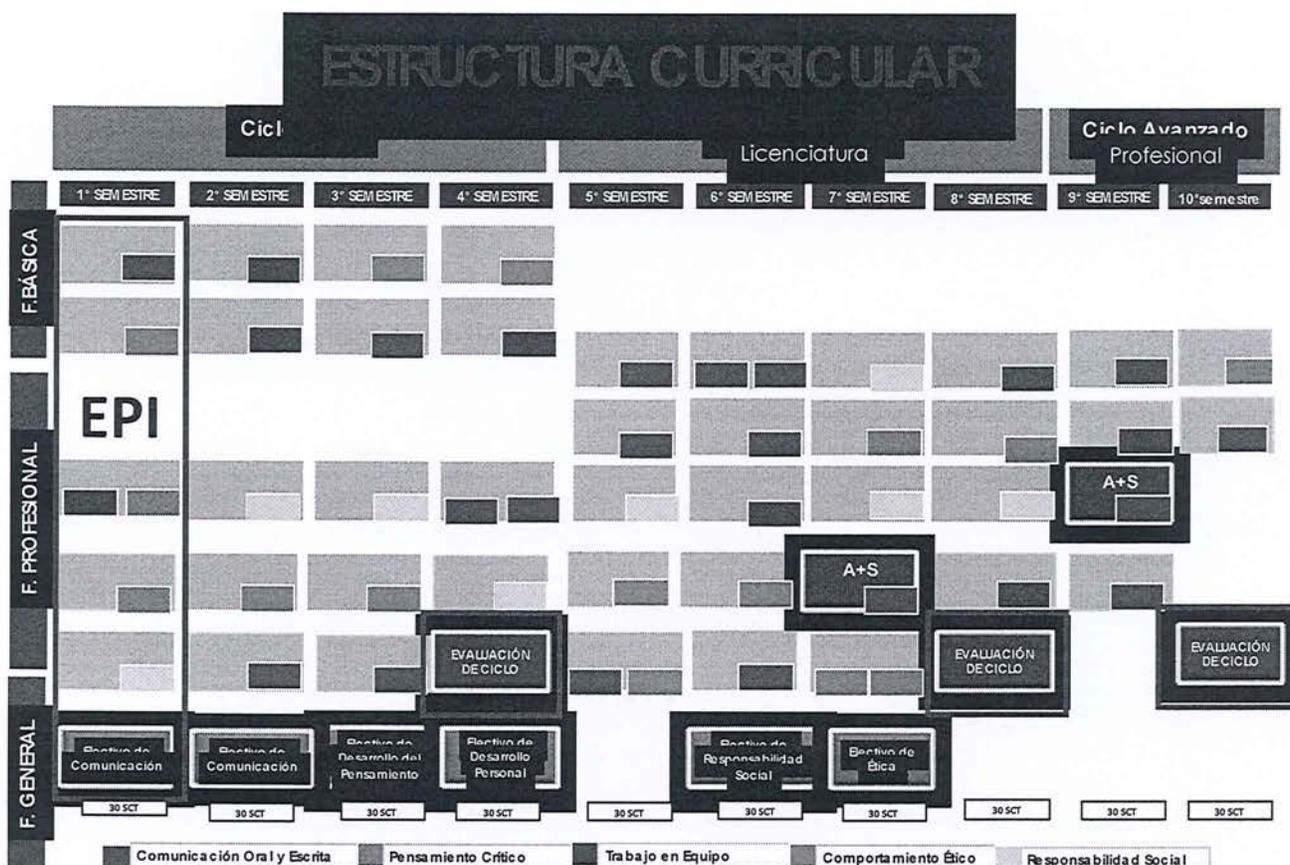


Dentro de este modelo, la información necesaria para evaluar las competencias de cada ciclo se obtiene de la interacción sistémica de:

- Perfil de egreso, expresado en competencias profesionales, disciplinares y genéricas.
- Matrices de Tributación N°1, N°2 y N°3.
- Caracterización del estudiante.
- Plan de estudio.
- Programas de asignatura (resultados de aprendizaje y criterios de evaluación).
- Resultados de procedimientos de evaluación progresiva de los resultados de aprendizaje.
- Resultados de procedimientos de evaluaciones aplicadas en asignaturas integradoras de ciclo.

2.3 Características de las Asignaturas Integradoras y sus respectivas Evaluaciones de Ciclo

Como se señaló precedentemente, las evaluaciones de ciclo se aplican en el marco de las asignaturas integradoras de ciclo y se encuentran al finalizar cada ciclo formativo, representándose gráficamente en la malla de la siguiente forma:



En este marco, el diseño de las asignaturas integradoras y sus correspondientes evaluaciones de ciclo debe considerar las siguientes orientaciones:

Criterios que considerar para la Evaluación de Ciclo:

Criterio	Ciclo Inicial	Ciclo Intermedio	Ciclo Avanzado
Producto Curricular Asociado	La evaluación de ciclo del nivel inicial debe estar orientada a la demostración integrada de las competencias declaradas en la Matriz N°1 de Progresión de Competencias para el Ciclo Inicial y la Matriz N°2 , que explicita los Indicadores de desempeño .	La evaluación de ciclo del nivel intermedio debe estar orientada a la demostración integrada de las competencias declaradas en la Matriz N°1 de Progresión de Competencias para el Ciclo Intermedio y Matriz N°2 , que explicita los Indicadores de desempeño .	La evaluación de ciclo del nivel avanzado debe estar orientada a la demostración integrada de las competencias declaradas en la Matriz N°1 de Progresión de Competencias para el Ciclo Avanzado (perfil de egreso) y Matriz N°2 , que explicita los Indicadores de desempeño .

Criterio	Ciclo Inicial	Ciclo Intermedio	Ciclo Avanzado
<p>Énfasis y estrategias metodológicas</p>	<p>El énfasis de este proceso evaluativo debe centrarse en evidenciar el manejo de las disciplinas de carácter básico propios de cada carrera, para lo cual se sugiere incorporar estrategias metodológicas tales como: aprendizaje basado en problemas, juego de roles, debates, entre otras, que permitan dar soluciones a problemas en contextos delimitados de la profesión.</p>	<p>El énfasis de este proceso evaluativo debe centrarse en evidenciar el manejo de disciplinas a nivel avanzado, las que pueden demostrarse a través de la capacidad de investigación inicial, emisión de juicios fundamentados y propuestas de solución a distintas problemáticas contextualizadas al ámbito profesional, incorporando la evaluación de ciclo en las asignaturas correspondientes a la línea curricular de carácter investigativo, a través de estrategias metodológicas tales como: estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, entre otras, mediante las cuales sea posible dar solución a problemas en contextos delimitados.</p>	<p>El énfasis de este proceso evaluativo debe centrarse en evidenciar el manejo de disciplinas que están a la base de la profesión y de conocimientos fundamentales de las disciplinas afines; habilidades de reflexión e integración de información que permiten emitir juicios fundamentados y diseño de solución a problemas en contextos variados en el ámbito profesional, a través de estrategias metodológicas tales como: método de proyecto, incorporando como instrumento evaluativo portafolio, cuadernos de campo o producciones gráficas, plásticas o musicales, entre otras, coherentes con la naturaleza de la profesión.</p>
<p>Desempeños esperados</p>	<p>Mediante esta evaluación de ciclo, se espera que los(as) estudiantes pongan en práctica o evidencien las competencias propias del ciclo inicial.</p> <p>De acuerdo con la propuesta del Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Superior, la evaluación debiera tomar en cuenta: <u>CONOCIMIENTOS:</u></p>	<p>Mediante esta evaluación de ciclo, se espera que los(as) estudiantes pongan en práctica o evidencien las competencias propias del ciclo intermedio.</p> <p>De acuerdo con la propuesta del Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Superior, la evaluación debiera tomar en cuenta: <u>CONOCIMIENTOS:</u></p>	<p>Mediante esta evaluación de ciclo, se espera que los(as) estudiantes pongan en práctica o evidencien competencias propias del ciclo, que evidencien el desempeño a nivel profesional.</p> <p>De acuerdo con la propuesta del Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Superior, la evaluación debiera tomar en cuenta:</p>

Criterio	Ciclo Inicial	Ciclo Intermedio	Ciclo Avanzado
	<p>Demuestra conocimientos teóricos y prácticos generales de una disciplina o área disciplinar.</p> <p>HABILIDADES:</p> <p>Habilidades Cognitivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analiza críticamente información relacionada con una disciplina o área disciplinar. Detecta problemas relacionados con una disciplina o área disciplinar. Discrimina y selecciona soluciones conocidas para resolver problemas en contextos delimitados. <p>Habilidades Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elabora productos y ejecuta procedimientos, utilizando recursos materiales propios de una disciplina o área disciplinar. <p>Habilidades Comunicacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunica efectivamente sobre aspectos generales de una disciplina o área disciplinar, de forma oral, escrita y visual, utilizando distintos medios y soportes. <p>COMPETENCIAS GENÉRICAS</p> <p>Competencia de ética y responsabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actúa con responsabilidad y 	<p>Demuestra conocimientos teóricos y prácticos avanzados de una disciplina o área disciplinar y conocimientos fundamentales de disciplinas afines.</p> <p>HABILIDADES:</p> <p>Habilidades Cognitivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reflexiona e integra información de diversas fuentes relacionadas con una disciplina o área disciplinar que le permiten emitir juicios fundamentados. Diagnostica problemas relacionados con una disciplina o área disciplinar. Diseña soluciones para resolver problemas en contextos variados. <p>Habilidades Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elabora productos, ejecuta procedimientos, diseña e implementa procesos, realiza proyectos y colabora en tareas de investigación, utilizando recursos materiales propios de una disciplina o área disciplinar. <p>Habilidades Comunicacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunica efectivamente y argumenta resultados 	<p>CONOCIMIENTOS:</p> <p>Demuestra conocimientos teóricos y prácticos avanzados de una disciplina o área disciplinar que está a la base de una profesión, y conocimientos fundamentales de disciplinas afines.</p> <p>HABILIDADES:</p> <p>Habilidades Cognitivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reflexiona e integra información de diversas fuentes relacionadas con una disciplina o área disciplinar que está a la base de una profesión, que le permiten emitir juicios fundamentados. Diagnostica problemas relacionados con una disciplina o área disciplinar que está a la base de una profesión. Diseña soluciones para resolver problemas en contextos variados. <p>Habilidades Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elabora productos, ejecuta procedimientos, diseña e implementa procesos, realiza proyectos y colabora en tareas de investigación, utilizando recursos materiales propios de

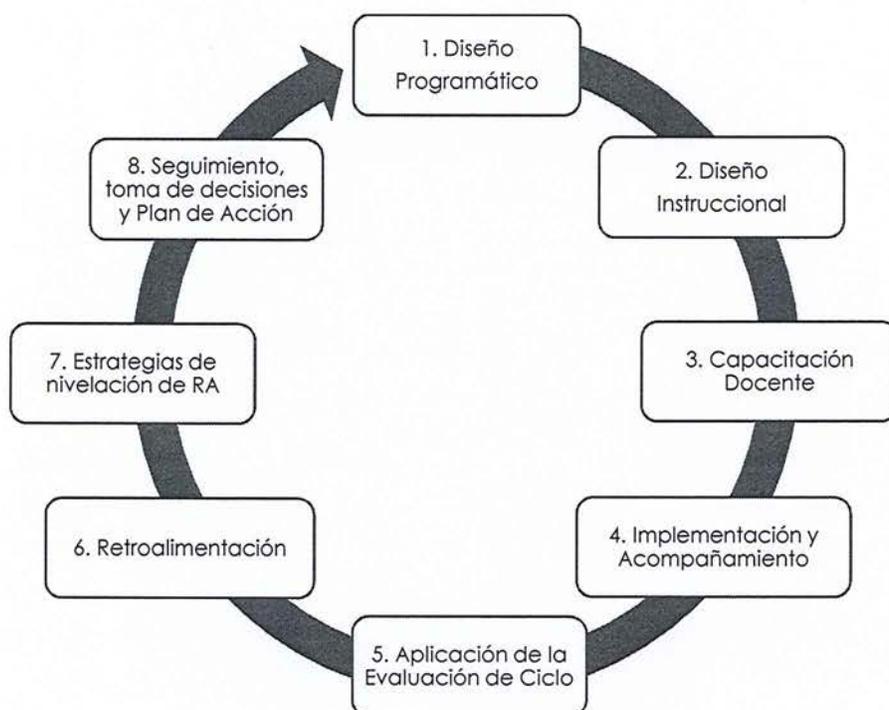
Criterio	Ciclo Inicial	Ciclo Intermedio	Ciclo Avanzado
	<p>ética, cumpliendo los protocolos y normas que guían su desempeño.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asume las implicancias de los resultados de su trabajo con las personas, la organización, la sociedad y el ambiente. • Respeto la diversidad socioeconómica, cultural, étnica, de género, de nacionalidad y de religión de las personas con las que se relaciona en su trabajo. <p>Competencia de Autonomía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma decisiones y se desempeña de forma autónoma en tareas básicas de su disciplina o área disciplinar. • Evalúa constantemente su quehacer para mejorar su desempeño profesional. • Demuestra una actitud proactiva y responsable hacia la actualización de sus conocimientos y desarrollo de sus habilidades. <p>Competencia de Trabajo con Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colabora en equipos de trabajo para el 	<p>de proyectos y aspectos esenciales de una disciplina o área disciplinar a públicos especializados y no especializados, de forma oral, escrita y visual, utilizando distintos medios y soportes.</p> <p>COMPETENCIAS GENÉRICAS:</p> <p>Competencia de ética y responsabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actúa con responsabilidad y ética, cumpliendo los protocolos y normas que guían su desempeño. • Asume las implicancias de los resultados de su trabajo y de su grupo con las personas, la organización, la sociedad y el ambiente. • Respeto la diversidad socioeconómica, cultural, étnica, de género, de nacionalidad y de religión de las personas con las que se relaciona en su trabajo, promoviendo espacios de inclusión. <p>Competencia de Autonomía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma decisiones y se desempeña de forma autónoma en procesos, proyectos o tareas de 	<p>una disciplina o área disciplinar.</p> <p>Habilidades Comunicacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora productos, ejecuta procedimientos, diseña e implementa procesos, realiza proyectos y colabora en tareas de investigación, utilizando recursos materiales propios de una disciplina o área disciplinar. <p>COMPETENCIAS GENÉRICAS:</p> <p>Competencia de ética y responsabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actúa con responsabilidad y ética, cumpliendo los protocolos y normas que guían su desempeño. • Asume las implicancias de los resultados de su trabajo y de su grupo con las personas, la organización, la sociedad y el ambiente. • Respeto la diversidad socioeconómica, cultural, étnica, de género, de nacionalidad y de religión de las personas con las que se relaciona en su trabajo, promoviendo espacios de inclusión. <p>Competencia de Autonomía:</p>

Criterio	Ciclo Inicial	Ciclo Intermedio	Ciclo Avanzado
	<p>logro de objetivos comunes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Respeto los roles y funciones de las personas que integran su área de trabajo. 	<p>investigación de su disciplina o área disciplinar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Evalúa constantemente su quehacer para mejorar su desempeño profesional. Demuestra una actitud proactiva y responsable hacia la actualización de sus conocimientos y desarrollo de sus habilidades. <p>Competencia de Trabajo con Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> Colabora o coordina equipos de trabajo para el logro de objetivos comunes. Respeto los roles y funciones de las personas que integran su área de trabajo. Promueve relaciones de colaboración entre los miembros de su equipo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Toma decisiones y se desempeña de forma autónoma en procesos, proyectos o tareas de investigación de su disciplina o área disciplinar que está a la base de su profesión. Evalúa constantemente su quehacer para mejorar su desempeño profesional. Demuestra una actitud proactiva y responsable hacia la actualización de sus conocimientos y desarrollo de sus habilidades. <p>Competencia de Trabajo con Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> Colabora o coordina equipos de trabajo para el logro de objetivos comunes. Respeto los roles y funciones de las personas que integran su área de trabajo. Promueve relaciones de colaboración entre los miembros de su equipo de trabajo.
Certificación	La evaluación de ciclo inicial será entendida como una instancia previa y como un requisito relevante para una posible certificación del Grado de Bachiller, el cual sería entregado al aprobar las asignaturas del ciclo	La evaluación de ciclo intermedio será entendida como una instancia previa y como un requisito relevante para la certificación del Grado de Licenciado(a), el cual sería entregado al aprobar las asignaturas del ciclo	La evaluación de ciclo avanzado será entendida como una instancia previa y como un requisito relevante para la certificación del Título Profesional, el cual sería entregado al aprobar las asignaturas del ciclo

Criterio	Ciclo Inicial	Ciclo Intermedio	Ciclo Avanzado
	inicial, al término del cuarto semestre.	intermedio, al término del octavo semestre.	avanzado, ubicado al finalizar su trayectoria formativa completa de pregrado.
Modalidad de la evidencia de desempeño	La evaluación de ciclo inicial podrá realizarse mediante un trabajo grupal, en parejas o individual, en el contexto de la profesión, en una situación real o simulada.	La evaluación de ciclo intermedio podrá realizarse mediante un trabajo en parejas o individual, según el requerimiento de las competencias del perfil de egreso, en una situación real o simulada, en el contexto de la profesión.	La evaluación de ciclo avanzado deberá realizarse en forma individual en el contexto real de la profesión.
Competencias Genéricas	La evaluación de ciclo incorpora la evaluación de las Competencias Genéricas comprometidas en el ciclo formativo, mediante sus respectivos indicadores de desempeño.	La evaluación de ciclo incorpora la evaluación de las Competencias Genéricas comprometidas en el ciclo formativo, mediante sus respectivos indicadores de desempeño.	La evaluación de ciclo incorpora la evaluación de las Competencias Genéricas comprometidas en el ciclo formativo, mediante sus respectivos indicadores de desempeño.
Equipo evaluador	Equipo docentes internos del ciclo inicial.	Equipo docentes internos del ciclo intermedio.	Equipo docentes internos y algún invitado experto externo.
Tipos de evaluación que debe considerar	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación.	Autoevaluación y Heteroevaluación.
Informe de resultados	El informe de resultados debe realizarse en base a niveles de logro de cada competencia a evaluar.	El informe de resultados debe realizarse en base a niveles de logro de cada competencia a evaluar.	El informe de resultados debe realizarse en base a niveles de logro de cada competencia a evaluar.
Retroalimentación	Al estudiante y al currículo.	Al estudiante y al currículo.	Al estudiante y al currículo.
Sistema de Apoyo Académico Complementario	Mentorías de especialidad, para apoyar a los(as) estudiantes que presenten rendimientos deficientes en los logros de los resultados de aprendizaje relevantes.	Mentorías de especialidad para apoyar a los(as) estudiantes que presenten rendimientos deficientes en los logros de los resultados de aprendizaje relevantes.	Mentorías de especialidad para apoyar a los(as) estudiantes que presenten rendimientos deficientes en los logros de los resultados de aprendizaje relevantes.

3. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS INTEGRADORAS DE EVALUACIÓN DE CICLO

Las asignaturas integradoras de evaluación de ciclo deben cumplir con las siguientes etapas para su implementación:



3.1. Diseño Programático:

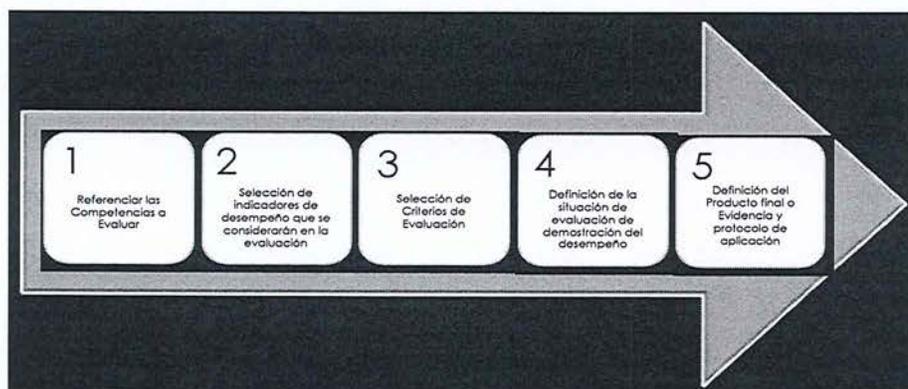
En esta etapa se establece la situación de desempeño que evidenciará el logro de las competencias del perfil intermedio o de egreso.

Los Comités de Currículo de las distintas carreras, son los responsables del diseño de las asignaturas de Evaluación de Ciclo, con la asesoría de la Dirección de Docencia de Pregrado, determinando las estrategias metodológicas, los procedimientos e instrumentos evaluativos, para cada una de las asignaturas integradoras de ciclo y expresarlos en su respectivo programa de asignatura, los cuales deben permitir la apropiación de las competencias definidas en Matriz N° 1 para el ciclo.

Para generar la **situación de desempeño** propiamente tal, que permitirá evaluar las competencias del ciclo formativo, se deben considerar los siguientes criterios:

- Incorporar acciones a realizar, tanto al interior como al exterior de la Universidad, como así también considerar la participación de profesionales externos vinculados a procesos de práctica o actividades de aplicación o intervención.
- Considerar un producto entregable diseñado y elaborado por el estudiante durante este proceso, que se constituye en su evidencia de desempeño.
- Contemplar en la evaluación de ciclo inicial el desarrollo de un trabajo de manera grupal, para pasar paulatinamente a los niveles intermedio y avanzado, al desarrollo de una actividad individual con participación de actores externos.

Para la concreción del diseño de la situación de desempeño, se sugieren los siguientes pasos:



3. 2. Diseño Instruccional:

Con el objeto de que estas asignaturas integradoras de ciclo aseguren en su implementación un desarrollo uniforme en la carrera en sus distintas sedes, se elaborarán manuales y diseños instruccionales. Esta elaboración se realizará desde el Comité de Currículo, con el asesoramiento y acompañamiento de la Dirección de Docencia de Pregrado, comprendiendo las siguientes actividades:

- Elaboración del manual de asignatura, que debe contener la trayectoria formativa, actividades necesarias para implementar la estrategia metodológica, materiales, documentos de lectura y otros recursos necesarios para la implementación de la asignatura.
- Realización del diseño instruccional con el respectivo manual.
- Elaboración de los procedimientos e instrumentos evaluativos a utilizar en la situación de desempeño.
- Validación de los instrumentos evaluativos, tanto de manera interna como externa.
- Revisión y validación técnica conjunta de la Dirección de Docencia de Pregrado y del Comité de Currículo respectivo, de los instrumentos evaluativos, considerando que los instrumentos que se aplicarán serán los mismos para las diferentes sedes.
- Carga de la asignatura diseñada en la plataforma virtual, para que esté disponible para docentes y estudiantes.
- Definición de estrategias de retroalimentación individual y grupal, durante el desarrollo y al finalizar la asignatura.

3. 3. Capacitación Docente:

Una vez definido el diseño instruccional de las asignaturas integradoras de ciclo y cada vez que vaya a implementarse la asignatura, el Equipo Directivo de la Carrera deberá seleccionar a los docentes encargados de su implementación.

Dada la relevancia de esta asignatura dentro del proceso formativo del estudiante y, considerando la información que este entregará para la gestión de la carrera, se sugiere que quienes ejerzan la docencia de esta asignatura sean académicos regulares o miembros del equipo de directivo de la carrera.

Estos académicos y cada nuevo académico que se integre al equipo de profesores de las asignaturas integradoras de ciclo, deberá pasar por un proceso de **capacitación**, gestionado por la Dirección de Docencia de Pregrado, orientado a la formación en **procedimientos y estrategias de evaluación por desempeños**. La aprobación de esta capacitación será un requerimiento para poder ejercer la docencia en estos cursos, para lo cual la Dirección de Docencia de Pregrado en cada año entregará el calendario y programas de esta capacitación.

Junto con lo anterior, durante la implementación de las asignaturas, los académicos a cargo, podrán recibir apoyo y orientaciones técnicas del equipo de la Dirección de Docencia de Pregrado para la implementación de la estrategia metodológica definida y de la evaluación de ciclo.

3.4. Implementación y acompañamiento al estudiante:

Antes de iniciar la implementación de las asignaturas integradoras de ciclo y durante su ejecución, las carreras, con el apoyo del Sistema de Acompañamiento Académico Complementario (SAAC), identificarán a aquellos estudiantes que, de acuerdo con su rendimiento académico acumulado, tasa de progresión curricular y desempeño en instancias evaluativas de ciclo previos, requieran un apoyo focalizado para el logro de los resultados de aprendizaje de estas asignaturas y competencias del perfil de egreso del ciclo correspondiente.

Estos estudiantes participarán de un sistema de **Mentorías Académicas**, a cargo de académicos mentores de la disciplina, que los prepararán en función de los desempeños esperables para el ciclo que corresponde.

La Dirección de Docencia de Pregrado, en coordinación con las Direcciones Académicas de Sede, desarrollarán un programa de preparación de académicos mentores por facultad, en forma previa al semestre que se imparta la asignatura integradora de ciclo.

3.5. Aplicación de la Evaluación de Ciclo:

Las Direcciones de Carreras y los académicos responsables de impartir la asignatura integradora de cada ciclo, serán a su vez responsables de la gestión y coordinación desde lo académico y lo administrativo para la aplicación de la evaluación de ciclo.

Por una parte, la evaluación de esta instancia será entendida desde el logro de los desempeños por parte de los estudiantes y, por otra parte, sobre los aspectos administrativos y pedagógicos que contempla el diseño y aplicación de la experiencia evaluativa.

Para generar la evaluación del proceso se deben considerar los siguientes criterios:

- Serán los académicos de la asignatura integradora de ciclo, los que deberán presentar el protocolo y pautas de evaluación a sus estudiantes.
- Será responsabilidad de las Direcciones de Carrera y académicos que dictan la asignatura integradora, convocar a la comisión evaluadora, que participará en la evaluación del desempeño de los estudiantes en el ciclo correspondiente.

- El proceso de evaluación de la experiencia debe contemplar los aspectos de las estrategias metodológicas y los procedimientos e instrumentos evaluativos. Para esto, deben generar un instrumento que contenga estos análisis evaluativos.
- También se deben considerar aspectos administrativos propios de la organización y desarrollo de la experiencia, ello en cuanto a lugar, participantes, organización y nivel de compromiso de los estudiantes.
- Las Direcciones de Carrera y los académicos de la asignatura se encargarán de publicar la fecha de la actividad, y gestionar el envío de las invitaciones correspondientes a otros académicos y profesionales, con el fin de que las experiencias de evaluación de ciclo que contemplen presentaciones, muestras y otras formas, puedan ser apreciadas por la comunidad universitaria, en el caso que sea posible.
- De la misma manera, cuando se trate de intervenciones en la Universidad o en otro espacio que involucre a otros actores, se requiere que los académicos coordinen con sus estudiantes la invitación de personas de la comunidad como la escuela/colegio, el jardín infantil, las juntas de vecinos, los centros de apoderados, el campo clínico, entre otras agrupaciones u organizaciones que puedan verse beneficiadas de los desempeños que los estudiantes pueden demostrar.
- Será la Dirección de la Carrera la encargada de invitar a otras promociones de estudiantes y de carreras afines, para que puedan aprender de la experiencia que están presentando sus compañeros.
- Los académicos deben ser los encargados de evaluar y compilar los registros (en caso de tener otros evaluadores) de los resultados obtenidos por cada estudiante.
- El tiempo planificado en la asignatura para la aplicación de la evaluación de ciclo, no debe superar la semana 14 de clases planificada de la asignatura, esto porque los estudiantes deben ser retroalimentados una vez terminada la experiencia, para que así la evaluación cumpla su objetivo desde el nuevo paradigma que la presenta como un proceso de aprendizaje para estudiantes y docentes.

3.6. Retroalimentación:

En esta etapa se deben dar a conocer los resultados de los estudiantes y sus análisis, así como también la evaluación de la experiencia propiamente tal, desde lo administrativo y lo académico.

Para generar la retroalimentación del proceso se deben considerar los siguientes criterios:

- La retroalimentación debe ser entregada a los estudiantes de manera escrita y verbal, ya que contempla la presentación de pautas de evaluación con los resultados individuales, así como también, la orientación por parte del docente para fortalecer, complementar o mejorar los desempeños demostrados por los estudiantes.
- En esta instancia el académico debe comunicar al estudiante qué mecanismos de acompañamiento ha definido la carrera en caso de ser necesario para su proceso formativo.
- Este momento debe tener una pauta o acta que evidencie la retroalimentación entre académico y estudiante y que este último está en conocimiento de los mecanismos de acompañamiento que deberá seguir.
- Esta instancia será de retroalimentación bilateral o recíproca, ya que el estudiante tiene la posibilidad de entregar su apreciación por escrito y de manera verbal de lo que ha sido su proceso formativo hasta el ciclo que corresponde.
- Esta etapa debe finalizar con la retroalimentación que dará el académico la Dirección de Carrera correspondiente, por escrito, puede ser en un portafolio donde entregará evidencias, evaluaciones y apreciaciones del desarrollo y resultados de la evaluación de ciclo.

3.7. Estrategias de Apoyo para Nivelación de Estudiantes que tienen bajos niveles de logro en la Evaluación de Ciclo:

Las Direcciones de Carrera son responsables de gestionar los mecanismos definidos para apoyar a los estudiantes que presentan un desempeño bajo respecto al esperado para el ciclo.

Para la nivelación de brechas de estudiantes se deben considerar los siguientes criterios:

- Los estudiantes que presentan brechas relevantes, según los resultados de la evaluación de ciclo, deberán participar en los **Talleres de Nivelación** con el apoyo del Sistema de Acompañamiento Académico Complementario (SAAC). Estos talleres deben estar orientados a abordar las brechas detectadas en el desempeño de los estudiantes, en relación con lo esperado, de acuerdo con el perfil del ciclo evaluado.

- Esta etapa se debe llevar a cabo entre las semanas 15 y 18, para que se pueda generar la retroalimentación dentro del desarrollo de la misma asignatura integradora, por lo que el equipo de gestión debe calendarizar la reunión de evaluación de su Carrera.

3.8. Seguimiento, Toma de Decisiones y Plan de Acción:

Serán el **Comité de Currículo y las Direcciones de Carrera** los encargados de realizar el seguimiento de los estudiantes y sus avances, en particular de sus resultados que sean evaluados bajo el nivel esperado en la competencia específica y que han tenido que participar de dispositivos de acompañamiento y acciones remediales.

Junto con esto, se deberán analizar los resultados, para determinar si se requiere alguna modificación o ajustes en el proceso formativo, a las particularidades de la evaluación de ciclo y/o a la estructura de los resultados de aprendizaje del currículo y, cuando corresponda, la toma de decisiones, generando un plan de acción para la mejora del proceso.

Para generar el seguimiento del proceso evaluativo se deben considerar los siguientes criterios:

- Realizar al menos dos reuniones con los coordinadores del área de los mecanismos de acompañamiento o acciones remediales, en cada sede.
- Solicitar informes del proceso y final a los coordinadores del área de los mecanismos de acción remedial respecto del desempeño de los) estudiantes.
- Presentar informe de calificaciones y cualitativo de seguimiento a la Dirección de Docencia de Pregrado, en base a la información entregada por académicos o estudiantes a cargo de las acciones remediales.
- La Dirección de Docencia de Pregrado desarrollará un informe general semestral con logros de los resultados de aprendizaje de las competencias de ciclo, a partir de los informes parciales que enviarán las Direcciones de Carrera, según formatos o sistema para este fin.
- Cada Comité de Currículo, con la información que reciba de las Direcciones de Carreras, luego de su análisis, deberá desarrollar un plan de acción que le permita abordar las necesidades detectadas y los desafíos observados. Este plan de acción podrá proponer estrategias a nivel de la gestión, ajustes al currículo (solo a nivel micro curricular), a la pedagogía aplicada y/o respecto del acompañamiento a los estudiantes, junto con plazos e indicadores de logro para el siguiente semestre o para la mejora continua en el largo plazo de la carrera.

Referencias bibliográficas

- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA). *Evaluación del logro de Perfiles de Egreso: Experiencias Universitarias*. Santiago, Chile: CINDA. 2017.
- División de Educación Superior del Ministerio de Educación. *Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Superior*. Santiago, Chile: MINEDUC. 2016. 128 p.
- Lemaitre, M. J. *Perfil de Egreso*. Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA). Recuperado de <http://www.cinda.cl/wp-content/uploads/2017/01/03-Perfiles-de-egreso.pdf>. 2017.
- Mateo, J. y Vlachopoulos, D. Evaluación en la universidad en el contexto de un nuevo paradigma en la Educación Superior. *Educación XXI*, 16(2), 2013. 183-208 p.
- Möller, I., y Gómez, H. Coherencia entre perfiles de egreso e instrumentos de evaluación en carreras de Educación Básica en Chile. *Revista Calidad de la Educación*, (41). 2014. 17-49 p.
- Riquelme, P., Ugüño, A., del Valle, R., Jara, E., y del Pino, M. Desafíos para la evaluación del perfil de egreso, Aproximaciones conceptuales. En *Evaluación del logro de Perfiles de Egreso: Experiencias Universitarias*. Santiago, Chile: CINDA. 2017. 19-37 p.
- Rojas, A. M., y Hawes, G. Articulación e integración en el currículo de formación profesional. *Revista de Docencia Universitaria (REDU)*, 10 (1, Número especial). 2012. 55-81 p.
- Valassina, F., Letelier, M., Letelier, P., Sandoval, M. J., Maldonado, A. C., Moreno, M., Fonseca, G. Propuesta de un modelo orientado para la evaluación de aprendizajes en carreras universitarias. En CINDA (Ed.), *Evaluación del aprendizaje en innovaciones curriculares de la educación superior* (pp.149-189). Santiago, Chile: CINDA. 2014.